

Colina, 31 de enero de 2012.-

VISTOS:

I.- DOCUMENTOS:

Mediante la Solicitud N° 27/12, de Rectificación de Documentos emitidos, Angélica Steinert Lira, arquitecto del proyecto de fusión, ubicado en Fundo Casas de Liray LT 79 e Hijuela 4, solicita Rectificar la **Resolución de Aprobación de Fusión N° 139/11 de fecha 30/11/2011** disponiéndose a acoger las disposiciones que a continuación se indican:

II.- RESUELVO:

Rectificar antecedente que a continuación se detalla:

1.- Se resuelve modificar la **Resolución de Aprobación de Fusión N° 139/11 de fecha 30/11/2011**, en los siguientes Puntos:

- Punto N° 4.2: donde dice: **LT 70**, Debe decir: **LT 79**.

Para todos los efectos, mediante esta Resolución se corrige lo declarado en punto mencionado.


AQL/NPG


ALVARO QUILODRAN LETTICH
Director de Obras Municipales (S)
D.O.M. Colina